

ÍNDICE

Prólogo	11
Nota preliminar	17
Abreviaturas más utilizadas	19
Planteamiento general	21

CAPÍTULO 1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL ACERVO DE SCHENGEN

1.1. SCHENGEN Y LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN LA EUROPA COMUNITARIA	25
1.2. LA PERVIVENCIA DE LOS CONTROLES FRONTERIZOS EN EL DERECHO COMUNITARIO HASTA EL TRATADO DE AMSTERDAM	27
1.3. PRIMEROS PASOS HACIA LA SUPRESIÓN DE LOS CONTROLES	34
1.3.1. La Cumbre de París de 1974 y el Informe Tindemans sobre la Unión Europea	35
1.3.2. Los proyectos comunitarios sobre simplificación de las formalidades fronterizas	36
1.3.3. Acta Única, mercado interior y supresión de controles: la cooperación intergubernamental	39
1.4. NEGOCIACIÓN, ENTRADA EN VIGOR Y APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS ACUERDOS DE SCHENGEN	44
1.4.1. El Acuerdo de Schengen de 1985	44
1.4.2. Elaboración del Convenio de 1990	46
1.4.3. La adhesión de España y otros Estados comunitarios a los Acuerdos de Schengen	49
1.4.4. La tardía y fraccionada entrada en vigor del Convenio de 1990	55
1.4.4.1. El marco normativo de la entrada en vigor	55
1.4.4.2. "Puesta en aplicación en su totalidad"	57
1.5. EL PARÉNTESIS DEL TRATADO DE MAASTRICHT ..	61
1.6. EL TRATADO DE AMSTERDAM Y LA INTEGRACIÓN DE SCHENGEN EN LA UNIÓN EUROPEA	63
1.6.1. Un "espacio de libertad, seguridad y justicia"	63
1.6.2. Cometidos de la Comunidad y del tercer pilar	66
1.6.3. Schengen como cooperación reforzada dentro de la UE	72

1.6.3.1. Reparto de bases jurídicas entre el TCE y el TUE	74
1.6.3.2. Régimen de funcionamiento	78
1.6.3.3. El desarrollo del acervo de Schengen	81
1.6.3.4. Los estatutos especiales de Dinamarca y de Reino Unido e Irlanda. Las relaciones con los nórdicos extracomunitarios asociados a Schengen	84
1.6.4. ¿"Comunitarización" de Schengen o "schengenización" de la Comunidad/Unión Europea?	86
1.7. EL TRATADO DE NIZA	88

CAPÍTULO 2

LA VÁLIDA CELEBRACIÓN CONSTITUCIONAL

2.1. PLANTEAMIENTO	91
2.2. LA ADHESIÓN A LOS ACUERDOS DE SCHENGEN ...	92
2.2.1. Marco constitucional	92
2.2.1.1. Rasgos básicos de los tratados previstos en el artículo 93 de la Constitución	96
2.2.1.2. Los tratados del artículo 94	105
2.2.2. La adhesión al Acuerdo de 1985	106
2.2.2.1. Contenido del Acuerdo	107
2.2.2.2. Procedimiento aplicable: artículo 94.1 de la Constitución	108
2.2.3. La adhesión al Convenio de 1990	112
2.2.3.1. Estructura y contenido del Convenio	112
2.2.3.2. ¿Tratado de integración o tratado de cooperación?	116
2.2.3.2.1. ¿Fundación de una organización internacional?	118
2.2.3.2.2. La falta de efecto directo de las decisiones del Comité Ejecutivo	121
2.2.3.2.3. Trámite aplicable: artículo 94.1 de la Constitución	125
2.3. EL "PROTOCOLO SCHENGEN" DEL TRATADO DE AMSTERDAM Y EL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN	129
2.3.1. "Comunitarización" parcial del acervo de Schengen	130
2.3.2. La "ventilación" del acervo	139
2.3.3. Schengen como cooperación reforzada	151
2.3.3.1. Constitución e integración diferenciada ...	151
2.3.3.2. Schengen y el procedimiento de "pasarela intracomunitaria" del artículo 67.2 del TCE	157

2.3.4. Las posiciones especiales de Dinamarca y de Reino Unido e Irlanda	162
--	-----

CAPÍTULO 3

EFICACIA INTERNA Y CONTROL JUDICIAL

3.1. PLANTEAMIENTO	169
3.2. LA SITUACIÓN INICIAL.....	169
3.2.1. Aplicación provisional del Acuerdo de Schengen de 1985	170
3.2.1.1. Marco constitucional	171
3.2.1.2. El caso del Acuerdo de Schengen	178
3.2.2. La gradual y fraccionada puesta en aplicación del Convenio de Schengen de 1990	183
3.2.3. Las decisiones del Comité Ejecutivo previsto en el Convenio de Schengen	187
3.2.3.1. Naturaleza: acuerdos internacionales en forma simplificada	187
3.2.3.2. Requisitos constitucionales de eficacia interna. El ejemplo italiano	193
3.2.3.3. El modelo teórico de control jurisdiccional	200
3.2.3.3.1. El control de la constitucionalidad material	202
3.2.3.3.2. El control por vicios de procedimiento	209
3.2.3.4. La práctica en España. Referencias comparadas	222
3.2.3.4.1. La experiencia en otros países del "Grupo Schengen"	222
3.2.3.4.2. El control parlamentario	225
3.2.3.4.3. La publicación oficial	231
3.2.3.4.4. El control judicial	232
3.3. LA SITUACIÓN ACTUAL ("POST-TRATADO DE AMSTERDAM").....	234
3.3.1. El <i>status</i> del acervo de Schengen en la UE	234
3.3.2. Eficacia interna del acervo "comunitarizado"	236
3.3.2.1. Un nuevo modelo de relación con los preceptos constitucionales	236
3.3.2.2. Del artículo 96 de la Constitución a las reglas comunitarias	238
3.3.2.3. La publicación oficial.....	240
3.3.2.3.1. La cuestión en el Derecho originario	241

3.3.2.3.2. La cuestión en el Derecho derivado: ¿problema constitucional o problema comunitario?	246
3.3.2.3.3. El TJCE y la publicación del acervo "comunitarizado" de Schengen	249
3.3.3. Eficacia interna del acervo previo basado en el Título VI del TUE	253
3.3.3.1. ¿Integración o cooperación?	253
3.3.3.2. Sujeción directa a la Constitución	274
3.3.3.3. La válida celebración y las decisiones del Comité Ejecutivo	276
3.3.3.4. La publicación oficial	281
3.3.4. Eficacia interna de las iniciativas de desarrollo basadas en el Título VI del TUE	287
3.3.4.1. La válida celebración constitucional	288
3.3.4.2. Insuficiencia del marco nacional vigente ..	293
3.3.4.2.1. ¿Reformar sólo los Reglamentos parlamentarios?	300
3.3.4.2.2. ¿Y revisar la Constitución?	302
3.3.5. El control judicial	307
3.3.5.1. El control sobre el acervo "comunitarizado": del Tribunal Constitucional al Tribunal de Luxemburgo	308
3.3.5.2. El control sobre la parcela comunitaria del acervo: del Tribunal Constitucional al Tribunal de Luxemburgo	314
3.3.5.3. Coexistencia de jurisdicciones sobre el bloque no comunitario de Schengen	333
3.3.6. "Constitucionalizar" la Unión Europea	341
Conclusiones	369
Bibliografía	379

SENTENCIAS, DICTÁMENES Y OTRAS RESOLUCIONES

1. ESPAÑA	403
a) Tribunal Constitucional	403
b) Consejo de Estado	403
2. FRANCIA. CONSEJO CONSTITUCIONAL	405
3. ALEMANIA. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FEDERAL	405
4. ITALIA. CORTE CONSTITUCIONAL	405
5. PAÍSES BAJOS. CONSEJO DE ESTADO	405
6. UNIÓN EUROPEA. TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	406